



Conecta con el Desarrollo Rural

CUARTA REUNIÓN DEL PARTENARIADO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC 2023-2027 PARA ESPAÑA

El pasado 21 de septiembre de 2021 se celebró, en el marco de los trabajos de elaboración del Plan Estratégico de la PAC (PE PAC) 2023-2027 para España, la cuarta reunión del Partenariado. La jornada congregó a entidades, asociaciones e interlocutores interesados con un doble propósito: informarles sobre los avances de los trabajos de elaboración del futuro Plan y proporcionar un espacio de debate sobre algunos de los aspectos más relevantes del Plan.



ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA JORNADA

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con la propuesta de reglamento de Plan Estratégico, está llevando a cabo los trabajos para la elaboración del mismo basados en **procedimientos transparentes y velando por la participación efectiva de los interlocutores competentes** en su diseño. Con el fin de involucrar a las entidades y asociaciones interesadas y de hacerlas partícipes en el diseño del PE PAC se han celebrado hasta la fecha cuatro [reuniones del Partenariado](#)

En la primera, que tuvo lugar en [diciembre de 2018](#), se presentó la nueva orientación de la PAC y el esquema de trabajo previsto en España.

En la [segunda reunión](#), celebrada en diciembre de 2019, se informó del avance los trabajos y se

FICHA TÉCNICA DE LA JORNADA

- ♦ Cuarta reunión del partenariado y jornada de debate para la elaboración del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 para España
- ♦ 21 de septiembre de 2021
- ♦ Encuentro virtual
- ♦ Organizado por la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y la Red Rural Nacional (S.G. de la Dinamización del medio Rural), Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- ♦ Participantes: sociedad civil, Administración General del Estado, regional y local, grupos de acción local, asociaciones de mujeres, entidades empresariales del sector agroalimentario, organizaciones sindicales, entidades del medio rural, organizaciones ambientalistas, etc.
- ♦ #PEPAC #NuevaPAC

recogieron las principales aportaciones y reflexiones de los participantes en en dicha fecha.

La [tercera reunión](#), celebrada en diciembre de 2021, tuvo como objetivo informar a los asistentes del estado de las negociaciones, así como del resultado de la priorización de las necesidades y avances en el diseño de la Estrategia de Intervención.

En esta cuarta reunión, el principal objetivo ha sido informar y hacer partícipes a aquellas entidades y asociaciones interesadas de los trabajos realizados hasta el momento en la fase de diseño de la estrategia de intervención del Plan.

En la inauguración, a cargo de la Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, se señaló la importancia no sólo del gran trabajo a nivel legislativo que se está

realizando hasta el momento, sino también del proceso de información, comunicación y divulgación de toda la información derivada de la futura PAC, para que su puesta en marcha no sea solamente efectiva desde el punto de vista normativo, sino también, desde el punto de vista práctico.

“Al final, las decisiones que se toman impactan directamente en la vida de las personas que viven en el medio rural, motivo por el cual creemos que es fundamental que estéis aquí hoy todos conectados”. Isabel Bombal, DG de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (MAPA).

Silvia Capdevilla, Consejera de Agricultura, Pesca y Alimentación en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea expuso la actualización del estado de situación de las negociaciones en Bruselas, desde la presentación de los textos durante la Presidencia Búlgara en 2018.

En julio de 2021 se alcanzó finalmente el acuerdo interinstitucional sobre los tres reglamentos que configurarán la futura PAC. Previsiblemente, en noviembre o diciembre de 2021 el Parlamento Europeo podrá votar en plenario tras la revisión de los textos por los juristas lingüistas y será a partir de ahí cuando se inicien los trabajos para la aprobación de los actos delegados y los actos de ejecución.

También, se subrayó la complejidad de esta reforma, cuya negociación ha durado casi tres años, debido a la inclusión de nuevos elementos como la ambiciosa arquitectura ambiental, cuya herramienta más novedosa son los ecoesquemas, o la condicionalidad social

LOS GRANDES HITOS EN LA NEGOCIACIÓN

1. **La dimensión social** ha sido la gran apuesta del Parlamento Europeo. que ha puesto de manifiesto *la importancia de reconocer y respetar los derechos laborales y sociales de los trabajadores agrícolas*. La dimensión social se incluye, por tanto, en los reglamentos recogiendo determinados artículos de las directivas europeas en la materia.
2. **Arquitectura ambiental**, que contempla la condicionalidad reforzada, las medidas agroambientales del segundo pilar y los *ecoesquemas*. El acuerdo, tras grandes negociaciones, recoge la obligatoriedad de

destinar un 25% de los pagos directos a las prácticas voluntarias medioambientales e incluye medidas de flexibilización, entre las que destaca un período de aprendizaje de 2 años.

3. **Alineamiento con el Pacto Verde:** la principal preocupación se centraba en la posibilidad de que las nuevas exigencias reglamentarias pudieran derivar en la modificación y revisión en profundidad de la legislación derivada por la inclusión de la **Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia de la UE sobre biodiversidad para 2030**. Sin embargo, estos grandes hitos planteados han quedado reflejados como aspiraciones en las que trabajar de forma paulatina.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

Ignacio Atance, Subdirector General de Planificación de Políticas Agrarias del MAPA, presentó en su intervención [el estado de las negociaciones del Plan Estratégico a nivel nacional](#), influido por la compleja negociación política en el ámbito europeo y caracterizado por los retrasos en la aprobación del Reglamento y el ajustado calendario para la aplicación de la nueva PAC.



El Plan estratégico debe ser aprobado por la Comisión Europea. El reglamento recoge las distintas intervenciones (medidas políticas) que pueden recoger los Planes Estratégicos, tanto en el primer como en el segundo pilar, que deben estar coordinadas y ser coherentes. Entre ellas, encontramos las ayudas directas, las medidas sectoriales y las intervenciones de desarrollo rural, donde también se incluyen medidas de carácter agroambiental, dirigidas al cumplimiento de los compromisos medioambientales y climáticos.

También, se presentaron los requisitos de la asignación presupuestaria, que se resumen en los siguientes puntos:

1. Contribución de la PAC a objetivos medioambientales y climáticos: mínimo el 40% del gasto total
2. Mínimo del 35% del FEADER para objetivos medioambientales y 5% LEADER
3. Primer pilar:
 - a. Nuevos ecoesquemas: mínimo del 25%. Mecanismos de flexibilidad en 2023 y 2024 para facilitar su implementación y garantizar su acogida
 - b. Ayuda asociada para determinados sectores: máximo del 13% + 2% en el caso de las proteginosas
 - c. Apoyo a los jóvenes agricultores: mínimo del 3% intervenciones en ambos pilares
 - d. Programas sectoriales: máximo del 3%
 - e. Pago complementario redistributivo para medianas y pequeñas explotaciones: mínimo del 10% de las ayudas directas.

Respecto al **sistema de gobernanza**, se mantiene el modelo similar al actual, con una Autoridad de Gestión nacional, así como las autoridades de gestión regionales.

En cuanto a la **dimensión social** de la PAC, se establecerán mecanismos para comprobar de forma anual las posibles sanciones en materia de legislación laboral y social a través del cruce de información entre la autoridad laboral y los organismos pagadores.



PRESENTACIÓN Y DEBATE DE LOS ÚLTIMOS AVANCES

Los principales temas que se abordaron en esta cuarta reunión fueron:

1. **Pagos desacoplados**, incluyendo agricultor activo, la reducción progresiva y la limitación del pago de la Ayuda Básica a la Renta, el pago redistributivo y el pago complementario a jóvenes agricultores.
2. Los distintos elementos de la **arquitectura ambiental** de la nueva PAC, como son la condicionalidad reforzada, los ecoesquemas y las medidas agroambientales y climáticas.
3. **Intervenciones del segundo pilar** la **Estrategia de Relevo Generacional** y la **Estrategia para la Igualdad de las Mujeres Rurales**.

La clausura de esta jornada corrió a cargo del **Secretario General de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda**, quien subrayó la importancia de mantener el ritmo de participación y la necesidad de hacer llegar cualquier tipo de aportación, *más en este momento clave como es la definición de las intervenciones que van a dar respuesta a las necesidades identificadas.*

También, hizo énfasis en la necesidad de *“contar con una mayor coherencia con otras políticas comunitarias, lo que permitirá a los agricultores y ganaderos responder de manera adecuada a los retos que afronta el sector: sostenibilidad económica, protección del medio ambiente, lucha contra el cambio climático y un tejido económico y social sólido en las zonas rurales”.*

El proceso de participación sigue abierto y el MAPA invita a seguir aportando propuestas, comentarios y reflexiones a través del correo electrónico bzn-participac2020@mapa.es

